



**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL QUERÉTARO**

Santiago de Querétaro, Qro. a 3 de diciembre de 2017

RAFAEL OROZCO TORRES

Coordinador

Proyecto Esencia

Presente.-

Me permito corresponder a la propuesta formulada en su comunicación recibida en esta secretaría con fecha 31 de octubre del año en curso. Al respecto, le comento que una vez que nos sea proporcionado el padrón de militantes - resultado del proceso de actualización de datos de los militantes del partido- estaremos en las mejores condiciones para, a partir de los datos de localización actualizados, facilitar la comunicación directa con todos los militantes.

Como bien lo alude en su escrito, las redes sociales y los medios de comunicación nos han permitido difundir, en tanto, diversa información relacionada al partido. Sin embargo, no está demás invitarle a consultar de manera periódica los estrados físicos y electrónicos de los órganos directivos del partido.

Aprovecho para afirmar que los procesos de selección de candidatos seguirán en todo momento los criterios, disposiciones, fechas y plazos que establecen con plena claridad los Estatutos y reglamentos del partido, así como la propia legislación electoral. *

Atentamente

Miguel Ángel Torres Olguín
Secretario General CDE

*Los Estatutos, reglamentos y estrados electrónicos pueden ser consultados directamente en www.pan.org.mx / www.panqro.org.mx La normatividad electoral puede ser vista en www.ieeq.mx

 www.pan.org.mx/queretaro

 @PANqueretaro

 /PANqueretaro